



La democracia cristiana del Obispo Maura.

Miguel Andúgar Miñarro

En la segunda mitad del siglo XIX, uno de los frentes principales de la batalla política de la Iglesia Católica es el de la cuestión social: la miseria de las clases proletarias ha de ser resuelta a través de las instituciones benéficas y las asociaciones de obreros cristianos.¹ Las dos series de cartas sobre la Cuestión social, así como la dedicada a la democracia cristiana, muestran al Obispo de Orihuela Juan Maura y Gelabert, que ejerció su labor pastoral en Orihuela de 1886 hasta 1910, como uno de los principales valedores de una Iglesia Católica profundamente preocupada por la cuestión social, y que pretende, al hilo de las encíclicas de León XIII y las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, mejorar las condiciones de vida del proletariado, apartándole de la vía revolucionaria. José Manuel Ángel Muñoz² señala en su tesis sobre el Obispo Maura³, la distinción entre dos tendencias en la Iglesia católica en la segunda mitad del siglo XIX: la primera, propagandista, que responde a presupuestos conservadores y a una acción social no reformadora, basada en la beneficencia, y una segunda tendencia, en la que se inscribe el pensamiento de Maura, que “se caracteriza por una comprensión más específica del problema social, atendiendo a sus causas económicas, y a los remedios jurídicos además de los religiosos y morales, y promoviendo, iniciativas nuevas, más allá de las meramente benéficas, como los círculos”⁴ Esta nueva corriente pretende responder a los nuevos desafíos sociales y económicos, marcados por el aumento de la producción, así como por problemas de distribución de los bienes y cambios sustanciales en la estructura demográfica.

¹ Sobre los círculos obreros católicos puede consultarse: [Vicent, Antonio. *La Encíclica “De Conditione Opificum” y los Círculos de Obreros Católicos*. Valencia: Imprenta de José Ortega, 1892](#)

² José Manuel Ángel Muñoz ha hecho posible la publicación de las cartas del Obispo Maura en la Biblioteca Saavedra Fajardo.

³ [Ángel Muñoz, J. M. *La cuestión social y la idea de democracia cristiana en el pensamiento del Obispo Maura*. 2009, Universidad de Murcia.](#)

⁴ *Íbid.*, pág. 95.



Tras la difusión de la encíclica *Rerum Novarum*, se contempla la acción del Estado junto con las asociaciones de obreros católicos, especialmente en lo que concierne a una política social sobre el salario y las condiciones de trabajo, reclamando leyes que regulen especialmente las condiciones laborales de mujeres y niños, y exigiendo protección y apoyo a dichas asociaciones.

El concepto de democracia cristiana expuesto en estas páginas es muy distinto, por su falta de interés en su aspecto político, de la idea de democracia de algunos de los socialistas españoles del XIX, como Fernando Garrido, pero tiene en parte su misma pretensión: permitir el desarrollo de la vida del trabajador sin sobresaltos ni amenazas constantes a su supervivencia.

La democracia cristiana, para Maura, no implica necesariamente la democracia política, a no ser que ésta mejore las condiciones de vida del trabajador. El programa de la democracia cristiana es social, no político, y esencialmente antirrevolucionario. El modelo propuesto para resolver la cuestión social concluye con una suerte de emancipación física del proletariado, con el propósito de crear instituciones que permitan al trabajador valerse por sí mismo, con un salario adecuado a sus necesidades básicas.

La Iglesia católica es, para Maura, la que históricamente ha luchado para que esas condiciones sociales y económicas se hagan extensibles a toda la humanidad, sin tener en cuenta el estrato social al que pertenece cada individuo.

En las seis cartas que nos ocupan, además de las otras dedicadas a la cuestión social⁵, es permanente el desmarque de las ideas relativas al altruismo como eje de mejora de la situación de los trabajadores. Cualquier teoría que pretenda mejorar las condiciones de vida a la vez que niega a Dios, es una teoría destinada al fracaso en la práctica.

No existe forma de solucionar el grave problema del pauperismo ni desde las soluciones liberales más radicales, ni desde el anarquismo o el socialismo, ni desde una perspectiva sociológica. El individualismo cristiano es la conciencia del hombre de su origen y su destino en la vida eterna. Como hijos de Dios, todos los hombres participan de la grandeza de la naturaleza humana creada. Esto lleva a respetar a los demás individuos en los que también se ve la mano de Dios. Esta noción de individualismo

⁵ También publicadas en la [Biblioteca Saavedra Fajardo](#)



permite que la Iglesia Católica desde el principio cree Instituciones que permitan el ejercicio del amor al prójimo.

La principal diferencia con el socialismo es la negación de la posibilidad de acabar con una sociedad de clases, estructura que afirma responde a la propia naturaleza humana, en la que existe la desigualdad de talento y de cualidades físicas y morales. No todos valen para ocupar el más alto lugar en la escala. La estructura democrática cristiana hace recaer sobre las clases altas la tarea de ayudar y generar nuevas instituciones que permitan a los más desfavorecidos mejorar sus condiciones de vida. En un individualismo materialista, sin Dios, la ley, la moral, son relativas, susceptibles de cambios y sujetas al egoísmo del hombre.

Pero la caridad cristiana no basta para solventar el problema social, también es necesaria la justicia distributiva, acorde con esta sociedad organizada en clases.

Es en la sexta y última carta donde el Obispo Maura construye la idea de democracia cristiana y cuáles son sus fundamentos, la justicia social y la caridad cristiana. La primera permite entregar al otro lo que en derecho le corresponde; la segunda enriquece y favorece el proceso con los sentimientos de caridad y amor.

En esta carta pastoral critica a las escuelas políticas ateas que pretenden fundar la democracia sin Dios como pilar teórico. Las leyes de una democracia política propuestas no son, a entender de Maura, una verdadera democracia, porque carecen de dicha justicia social y caridad. Esa justicia ha de ser forzosamente derivada de los principios de la moral cristiana: “A la negación del dogma católico se sigue forzosamente en último término la negación de toda moral.”⁶ El dogma católico enseña la existencia de un ser supremo, perfecto y omnipotente, creador de todas las cosas. Ese Ser le ha concedido al hombre el libre albedrío, pero también le ha dado a conocer sus fines, la vida eterna, así como los medios necesarios para llegar a ellos. Esos medios han de ser elegidos de forma voluntaria y propia, “para que la consecución de nuestro fin último resulte ser premio y recompensa del buen uso de nuestra libertad en el tiempo.”⁷ Por ello se ha de vivir virtuosamente. Pero para vivir virtuosamente tenemos necesidad de bienes temporales, por lo que “reclama y exige la conservación de la vida material.”⁸ Tiene así el hombre el deber de conservar la vida, y por ello el derecho a

⁶ [Maura Y Gelabert, J. Carta pastoral de 29 de marzo de 1908. \[Recurso electrónico\] Biblioteca Saavedra Fajardo, 2011, p. 3.](#)

⁷ *Íbid.*, p. 4.

⁸ *Íbid.*, p. 4.



aquello que lo haga posible. Para ello será necesario evitar tanto la riqueza excesiva como la mendicidad, porque ambas llevan, según indica Maura citando a Santo Tomás, al abuso y el vicio, la arbitrariedad y el despotismo.

En estas cartas se hace patente de nuevo, como en las dos series sobre la cuestión social, la imposibilidad de que las ideas revolucionarias, ya sea en el campo de la política o en el campo de la ciencia puedan sustituir a la Iglesia católica en la tarea de reestructuración del tejido social. En primer lugar porque sus teorías implican en muchos casos la disolución de la estructura jerárquica de la sociedad defendida por Maura, y en segundo porque el individuo que se proclama desde las filas positivistas no es más que un número en una especie: “la sociología positivista y evolucionista ha de dar la preferencia a la colectividad sobre el individuo”⁹, y la conciencia del individuo no es más que un mero accidente de la materia, siendo la colectividad, la especie, lo que permanece.

¿Con qué sustituye la política atea el pilar de la divinidad? Con la independencia y soberanía de la razón humana. Pero la razón humana por sí sola, dirá Maura, no puede ser norma de lo bueno ni de lo justo: “hay un *ideal* de justicia y de bondad que es anterior y superior a la razón humana, y que, no colocándole en Dios, no se sabe dónde colocarle para que tenga algún valor.”¹⁰

Además, las escuelas filosóficas redujeron la razón humana a un fenómeno psicológico, recluida en el círculo de los fenómenos, e incapaz de atisbar la existencia de Dios o la inmortalidad más allá de meros postulados de la acción práctica.

Sin una ley moral inmutable, la autoridad y la ley carecen de fuerza para constituirse en autoridad y garantizar la obediencia. Es imposible una democracia sin Dios, porque sin Dios solo existe la justicia impuesta por los fusiles, no existe la caridad verdadera ni el amor fraternal. La caridad tiene a la vista continuamente la vida terrenal, y protege a los desheredados. Si la sociedad prospera, mejora el sustrato de la libre actividad del hombre, facilitando las prácticas que llevan a una vida perdurable y eterna. Una política social atea, carecerá entonces de verdadera justicia social y no será capaz de inspirar el amor al prójimo necesario para emprender la tarea de resolver el problema

⁹ [Maura y Gelabert, J. Carta pastoral del 1 de noviembre de 1902. \[Recurso electrónico\]. Murcia: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2011, p. 13.](#)

¹⁰ Maura Y Gelabert, J. *Carta pastoral de 19 de marzo de 1908.* [Recurso electrónico] Biblioteca Saavedra Fajardo, 2011, pp. 6-7.



social: “sin esta justicia y sin este amor es imposible la verdadera democracia.”¹¹ El catolicismo es la única institución capaz de conciliar individuo y sociedad, y neutralizar tanto las tendencias del individualismo ateo como las del socialismo. Libertad, fraternidad e igualdad son, para Maura, ideas dadas por el individualismo cristiano, en el que cada hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios. La dignidad de cada hombre en comunicación con Dios lleva necesariamente a amar al prójimo. Este amor al prójimo es el que explica el interés de la Iglesia católica por generar instituciones benéficas que “han estrechado más y más los lazos de la fraternidad universal.”¹²

El individualismo anticristiano en cambio, liderado por Lutero en lo religioso, en lo filosófico por Descartes y Voltaire, y en lo político por Rousseau, ha suprimido cualquier garantía de libertad, imposibilitando esas instituciones cristianas, y niega la espiritualidad del alma humana. Si Dios no existe, el hombre goza de libertad ilimitada, sin que ninguna ley pueda sujetarle, por lo que al individuo entonces sólo le queda dejarse llevar por sus caprichos y sus deseos.

Pese a que las tesis del Obispo Maura –y de las encíclicas de León XIII que dictan sus postulados- nos presentan en estas pastorales sobre la democracia cristiana un catolicismo preocupado por las condiciones sociales y económicas que provocan la miseria del proletariado, no podemos ignorar la intensa tensión antirrevolucionaria de sus páginas, la impermeabilidad absoluta en lo que a avances científicos, sociológicos y antropológicos se refiere, así como la incapacidad para plantear una autonomía político-jurídica, con un esquema en el que el derecho y la justicia, si se quieren estables y fuente de obediencia han de tener su origen en la divinidad.

¹¹ *Íbid.*, p. 16.

¹² [Maura y Gelabert, J. Carta Pastoral del 6 de diciembre de 1903. \[Recurso electrónico\] Murcia: biblioteca Saavedra Fajardo, 2011, p. 5.](#)